

lamentable; y sabe tambien
que el Gobierno tiene el ma-
yor interes en que se desarroyen
estos mismos elementos, lo cual
no puede verificarse sin que se
protejan las personas que á aquel
ejercicio u á otro de su especie ó de
su naturaleza se dedican. Si su-
cedien ó hubien de tener lugar la
prohibicion acordada, esta hoy en
mi, manana en otro y despues en
otros sucesivamente ocasionar el gra-
ve perjuicio de destruir el ramo de
ganaderia en la jurisdiccion de
Calayorra en lugar de la prote-
cion que aqui como en otras
partes puede y debe dispensarse.
Cierto es que quando las carnes se
exponen á el abanto publico, pue-
den cometerse abusos; pero no lo
es menos que el Ayuntamiento
que con una mano protege, con
la otra mano la accion y las